CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

"CD N° 15/2020 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DE ASCENSORES DEL PALACIO DE JUSTICIA DE PILAR – ID N° 376.226"

En la ciudad de Pilar, capital del Dpto. de Ñeembucú, a los **8 días del mes de octubre de 2020**, sede del Palacio de Justicia de Pilar, primer piso, Sala de Reuniones de la Oficina Administrativa, ubicado en la calle Pilade Valoriani Esq. / Cptán Zamphirópolos y Leonas del Ycúa Pytá, siendo las **10:00 *horas*** se reúne el Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, en la ocasión con la presencia de su representante: **El Lic. ELADIO RAMÓN AGUILAR MONGELOS, JEFE DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES**; asimismo se deja constancia la participación de la señorita **GLADYS IRMA MERLOS JARA, TECNICA DE LA SECCIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO** a fin de dar trámite al acto de **APERTURA DE LA PRORROGA** en el marco del llamado por la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2020** denominado **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DE ASCENSORES DEL PALACIO DE JUSTICIA DE PILAR", ID N° 376.226**

Que, en fecha 01/10/2020, conforme a lo establecido en las NORMATIVAS LEGALES VIGENTES, fueron prorrogados los plazos de presentación y apertura de ofertas, ocasión en la que la convocante recibió 2 (dos) sobres de ofertas pertenecientes a las firmas: GRUPO SERTEC S.A. y ASTELEV de SIMÓN RECALDE ROMERO, sobres de ofertas que quedaron bajo guarda de la SUOC hasta la nueva fecha de apertura.

Que, fueron notificados los actos y nuevamente cursadas invitaciones en forma no restrictiva a las siguientes empresas:

N°	EMPRESAS INVITADAS	RUC
1	GRUPO SERTEC S.A.	80082539-0
2	THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.	80025240-3
3	J YC INGENIERÍA EN ASCENSORES S.R.L.	80088508-2
4	ASTEC S.R.L.	80024397-8
5	INALEC S.A.	80026826-1
6	HOLLER INGENIERÍA S.R.L.	80004682-0

Que, vencido el plazo máximo de presentación de ofertas para la presente etapa de apertura de la prórroga, la convocante no recibió otras propuestas por parte de las firmas

Gladys I. Merlos Jara
Técnico Control y Seguimiento

Lic. Eladio Aguilar Mongelos
Jefe de Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL CONTRATACIONES CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

invitadas y/o potenciales oferentes, por tanto y conforme a las normativas legales vigentes, se da inicio al acto de apertura de las ofertas presentadas para la presente licitación;

Que, una vez abierto dichos sobres de oferta, se observa la cotización de las planillas de precios las cuales son leídas en voz alta en presencia de los asistentes al acto, asentándose en el siguiente cuadro:

N°	Oferentes	Correo Electrónico	Ruc	Monto Unitario Total Ofertado (IVA Incluido)
1	GRUPO SERTEC S.A.	sertecasc@hotmail.com	80082539-0	336.051.965.-
2	ASTELEV de SIMÓN RECALDE	consultas.astelev@gmail.com	2350907-4	337.753.615.-

Posteriormente, se realiza la verificación del cumplimiento de las ofertas, respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial requerida en la Carta de Invitación, dejando constancia en el cuadro siguiente:

DOCUMENTACIONES PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS	GRUPO SERTEC S.A.	ASTELEV de SIMÓN RECALDE
Formulario de Oferta y lista de precios debidamente firmados por el oferente *	PRESENTA	PRESENTA
Documentación que acredita la identidad del firmante.	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta (Gs.)*	22.400.500.-	17.000.000.-
CONSTANCIA SIPE N°	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Hojas Foliadas	-.52.-	-.13.-

OBSERVACIONES: La convocante aclara que todos los documentos indicados como "Activos" en la constancia del SIPE, y que hayan sido solicitados en la Carta de Invitación, serán verificados por el Comité de Evaluación de Ofertas.

Gladys I. Merlos Jara
Técnico Control y Seguimiento

Lic. Eladio Aguilar Mongelos
Jefe de Sección Contrataciones

Suscriben el acta, el representante del Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú y la Técnica de la Sección Control y Seguimiento. Para lo que hubiere lugar se deja constancia que durante el acto de apertura de ofertas no hubo participación de representantes de las firmas oferentes.

Leída el acta se ratifican en sus términos los citados precedentemente en 1 (uno) ejemplar con lo que se dio por terminado el acto, siendo las 10:20 horas.

Olesya L. Melvos Jara
Técnico Control y Seguimiento

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe de Sección Contrataciones